

EL CORREO DE CANTÁBRICA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.

Fuera de la capital. 3 " " "

Ultramar y Extranjero. 25 " " año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor Jefe D. Alfredo del Río,

Teléfono núm. 239.

Núm. 143.

Año X.

Santander 30 de Noviembre de 1891.

GIMNASIO-HIGIENICO

Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera rellena, pollos asados y con guisantes, albóndigas, solomillo con setas, chuletas de cerdo empanadas, sesos, chuletas y bisteks.

Pescados.—Angulas.

CARRERA DE COMERCIO DE SANTANDER.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los Sres. Socios á Junta general ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del día 14 de Diciembre próximo, en el local de la Cámara, calle de Hernán-Cortés Arcos de Dóriga núm. 3 principal.

La orden del día incluye:
Lectura de la Memoria anual.
Examen y aprobación de cuentas.
Nombramiento de siete señores vocales en sustitucion de los salientes.
Designacion de un socio, para representar á la Cámara por tres años en la Junta de obras del Puerto.

Santander 28 de Noviembre de 1891.

El Secretario general,

Faustino Odriozola.

POR METERSE A REDENTOR.

«A enemigo que huye puente de plata» y no he de ser yo quien contrariando el espíritu de este refrán, trate de hacer leña del árbol caído, intenciones que con mal encubierta malicia me atribuía el Sr. Reguera. Pero impórtame mucho hacer constar, aunque el buen criterio de los lectores de mis humildes artículos así lo habrá juzgado, que no he sido yo quien haya traído al palenque de esta discusión la personalidad del señor Reguera, pues ni me había acordado de su existencia hasta que publicó su primera carta en EL CORREO DE CANTÁBRICA. Al realizar este acto que no he de censurar, se veía en él esa actitud agresiva que más tarde descubrió en su segunda carta, llegando á poner en duda la competencia del autor de estos artículos en asuntos relacionados con la Estufa; pero yo que estimo en mucho mi título profesional, deseando dejar á salvo el decoro de la toga, invité al señor Reguera á que escribiese una Memoria sobre «La Estufa de desinfección etc.» para que en union de otra que yo escribiera fuese sometida al examen de un tribunal competente. Esto me parecía lo más natural y lógico del mundo, como también era de suponer que el señor Reguera contestase inmediatamente aceptando la proposición. Pero no ha sucedido así; han pasado ocho días y no ha contestado, y aunque hay aquello de que «el que calla otorga,» yo entiendo que «el que calla no dice nada» es decir, que en este caso concreto, el señor Reguera nada ha dicho y por consecuencia es que no se atreve á escribir esa Memoria.

¡Así se escribe, poniendo en duda la competencia del prógimo, sin tener medios de demostrar la propia!

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿qué sub-jefe del centro de desinfección es ese que no se atreve á hacer públicos sus conocimientos? ¿Qué confianza podemos tener en las desinfecciones que haga, cuando le hemos visto retroceder en la única ocasión que ha tenido para demostrar que está bien en el puesto que ocupa? Y ahora señor Cagigal ¿es apto el personal que V. tiene en el Centro de desinfección? Ya no necesitamos que V. nos lo cuente, que ya lo sabemos contar nosotros.

Pudiera decir algo en ratificación de estos asertos pero..... no hagamos leña del árbol caído. ¡Quién sabe! puede que este redentor resucite algún día. ...

X,

REFORMAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El proyecto de reforma de la ley municipal formulado en bases se propone evitar primeramente que existan tantos Ayuntamientos sin condiciones legales, á cuyo fin los que no acrediten poseer territorio proporcionado á su población y riqueza imponible bastante para sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autorizan, se pondrán en las condiciones que la ley exige á los términos municipales, formando una comunidad municipal con los Ayuntamientos colindantes, cada uno de los cuales nombrará sus representantes para formar el concejo, representación legal de la comunidad.

El censo de población determinará el número de concejales de cada municipio y la organización de su Ayuntamiento, conforme á cinco categorías. 1.º Ayuntamientos de municipios que no excedan de 1.000 vecinos; segunda de 1.000 á 12.000; 3.º de 12.000 á 100.000; 4.º de menos de 100.000 que sean capitales de región; 5.º de más de 100.000.

En los pueblos que no pasen de 500 habitantes serán concejales todos los que reúnan las condiciones para ser electores de Diputados á Cortes y en los pueblos de más de 500 habitantes y que no pasen de 1.000, serán todos igualmente concejales, pero solo una mitad formarán el Ayuntamiento, dividiéndose la lista de electores en dos partes iguales, que turnarán cada bienio.

La función de estos concejales será elegir una comisión ejecutiva permanente, renovable cada dos años, á la que corresponderá la gestión municipal, y el alcalde será elegido por los concejales.

En los municipios de las tres categorías siguientes, para los que rige por punto general la vigente ley municipal, el alcalde será nombrado en los de la segunda categoría por el gobernador regional entre los concejales; en los de la tercera por el gobierno, á propuesta de dicho gobernador, entre los concejales, y en los de cuarta, por el gobierno libremente teniendo un sueldo de 10.000 pesetas para gastos de representación.

Los Ayuntamientos de más de cien mil almas se compondrán de un alcalde, diez tenientes y 45 concejales.

El alcalde y los tenientes serán nombrados por la corona. Las dos terceras partes de los concejales serán elegidos por los vecinos mayores de 25 años, y la otra tercera parte elegidos proporcionalmente

por los compromisarios nombrados por los mayores contribuyentes y por las corporaciones que tengan derecho electoral.

El cargo de concejal durará cuatro años, se renovará por mitad cada dos y podrán ser reelegidos por una sola vez.

En cada uno de estos municipios habrá comisiones permanentes y especiales. Las permanentes serán:

Primera, ejecutiva de cinco vocales, tres nombrados por la corporación y dos por los tenientes de alcalde.

Segunda, de Hacienda, compuesta de siete vocales, cuatro nombrados por la corporación y tres por los cien mayores contribuyentes.

Tercera, de Instrucción pública.

Cuarta, de Beneficencia, salubridad e higiene.

Quinta, de Obras públicas, compuesta de cinco vocales, ó sea un teniente alcalde, un vocal designado por el Ayuntamiento, uno designado por los ingenieros, otro por los arquitectos con ejercicio en la población, y otro por los compromisarios que voten las asociaciones de las clases obreras de los ramos de construcción.

Las comisiones especiales serán elegidas por la corporación para todo asunto que no pertenezca de un modo exclusivo á una de las comisiones permanentes. Estas y aquellas serán presididas por el alcalde, decidiendo su voto en caso de empate.

Corresponderá á la corporación municipal la votación de impuestos, arbitrios y gastos, la aprobación de cuentas, fiscalización de los servicios administrativos, propuestas de reformas en los servicios y designación de individuos de su seno para las comisiones.

Se reunirá la corporación cuatro veces al año, en la primera quincena de cada trimestre, fijando en cada sesión el número de las que haya de celebrar, que no podrán ser más de 10, sino en caso de necesidad á propuesta del alcalde, y no entrará en la discusión de ningún asunto en que no haya dictamen de alguna de las comisiones. En la reunion del último trimestre se votará el presupuesto y en la del primero se rendirán y aprobarán las cuentas presentadas por el alcalde.

Como gastos de representación tendrá el alcalde de Madrid 25.000 pesetas, 20.000 los de las demás capitales de región de primera clase y 10.000 los de las capitales de segunda y de Ayuntamientos que excedan de cien mil habitantes.

Otra innovación que se introduce en la reforma consiste en el régimen de la curatela administrativa.

Aquellos municipios, cuyos Ayuntamientos hubieren sido destituidos, judicialmente por dos veces en cinco años ó en el mismo plazo tres veces multados, apercibidos ó suspensos gubernativamente, ó los que durante cuatro años liquidaran sus presupuestos con déficit superior á la décima parte de sus ingresos ó que resultaren sujetos á verdadero concurso de acreedores por insolvencia declarada judicialmente, quedarán sometidos por el quinquenio siguiente á un régimen especial de curatela administrativa.

El gobierno nombrará al efecto un administrador municipal, cuyo sueldo será fijado por el gobernador regional, según la categoría del Ayuntamiento y á cargo del presupuesto municipal; y cuyo cometido especial será ordenar la hacienda del Municipio.

Tales son en líneas muy generales las principales reformas que abarca el proyecto.

MATADERO

Con este epigrafe se presentó, el 28 de Febrero de 1883 por el veterinario inspector del mismo, Sr. Varela, una Memoria al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de la que se dio lectura en sesión pública del mismo; y de la cual hemos de copiar algunos párrafos á fin de llamar la atención de las comisiones de obras, policía ó de la que mejor compete para que en nombre de la salud pública y el decoro de esta culta ciudad, se ponga á la mayor brevedad, en condiciones hábiles el nuevo matadero y sustituya al que indebidamente lleva hoy su nombre.

«Es frecuente oír culpar al clima y pais en que habitamos de las infinitas enfermedades que constantemente nos aquejan, algunas de las cuales llevan al sepulcro á sus desgraciadas víctimas con una rapidez espantosa: Sin desconocer la influencia del clima sobre nuestro organismo, nos atrevemos á decir que el mayor número de casos, más bien que al clima, los debemos á nuestra propia desidia.»

«De qué salud quiere disfrutar un pueblo que tiene relegados al olvido los preceptos higiénicos!»

«No se vulneran impunemente las leyes higiénicas, la ciencia lo dice: cuando en un pueblo ó comarca existen focos de infección, la salud de sus habitantes está constantemente amenazada. Que aquellos existen es bien notorio...»

«Aumenta el número de los focos de infección que sin cesar amagan impurificando el aire respirable y que consideramos digno de figurar en primera línea el establecimiento público cuyo nombre encabezan estas mal redactadas líneas.»

«El local habilitado para el sacrificio de las reses destinadas al consumo público, no reúne ninguna de las indispensables condiciones que á tales establecimientos son anexas...»

«Entre las más importantes e imprescindibles contamos, y muy capital por cierto, es la falta de capacidad...»

Por esta y otra razón que iremos viendo, afirmamos, sin temor de equivocarnos, que el más misero pueblo de la provincia, que los mismos pastores en sus chozas comen la carne en mejor estado de pureza y salubridad que nosotros los moradores de esta ciudad.»

«Nuestro bien templado y afilado escabello que con inexorable seriedad y firmeza sigue disecando, ya que no le es dable extirpar del todo las partes malas de ese cuerpo enfermo, ha tropezado con una úlcera hipersarcótica, de tal calificación la costumbre inveterada de abrir los vientres, depositando su contenido en el centro del local de donde son trasladados en cubos al corral contiguo; además en aquellas aguas sucias y residuos animales inutilizados, se hace la limpieza de callos e intestinos de las reses. En este sitio y á cierta distancia de él, la respiración se hace imposible; tal es el desprendimiento de gases y miasmas que allí se verifican.»

«El matadero público de esta ciudad está afectado de una enfermedad gravísima, es un cuerpo leproso que urge secuestrar antes que nos contagie. Seguros estamos de que el célebre legislador de los hebreos habria adoptado energicas medidas si entre su pueblo hubiera existido tal pozo de pestilencia...»

«Siguiendo nuestro trabajo de inflexibles investigadores de los defectos del camarín que sirve actualmente para el sacrificio de las reses destinadas á servirnos de principal alimento, y al cual le tenemos casi cariño, siquiera no sea más que por el puesto oficial que á él nos une, pero en cuanto á sus faltas higiénicas no podemos menos que declararle una gue-

rra sin tregua, un odio implacable...

«Nadie puede formarse una idea del aspecto que ofrece el matadero de esta ciudad cuando está en la plenitud de sus funciones; sólo se puede parangonar con aquellos círculos del infierno que tan admirablemente nos describe Dantes en su divina comedia; cuartos de carne colgados de las escarpas, sobre aquellas paredes impregnadas de sangre y suciedad, reses vivas que pasan por encima de las muertas y degolladas, más tarde, cerdos limpiándose y abiertos en canal tendidos por el suelo, corderos y cabritos sangrándose colgados en todas partes, hígados, pulmones, vientres y pieles y demás menudencias, tirado de cualesquiera manera por el pavimento; todo el piso del local ocupado por los restos y... de tanto animal muerto, porque, todo está en el suelo. Los matarifes y mondongueras parecen ministros del Averno: sucios, llenos de sangre, cuchillo en mano y estuche al cinto, circulan en un extremo á otro pisando aquella alfombra de sangre y carne...

«El matadero actual no puede continuar así, es un atentado de lesa humanidad. Ya sabemos que nuestro dignísimo municipio está animado del mejor celo para llevar á cabo tan importante obra, pero que tropieza con dificultades tan grandes como la falta de recursos; esa falta es muy atendible siempre que se trata de mejoras de recreo ó pasatiempo, pero no satisface ni la creemos de ningún valor cuando se trata de la salud pública...

«Mientras tanto gritemos con toda fuerza de nuestros pulmones: abajo ese depósito de inmundicia; echense á tierra con estrépito los viejos materiales con que hoy se viste ese hediondo camarín y en su solar, póngase un rótulo que diga: Aquí existió un matadero que mataba á la humanidad.»

Nos ha sugerido la idea de entresacar de la memoria citada, los precedentes párrafos, porque, si hace cerca de nueve años que el matadero de esta ciudad reunía tan pésimas condiciones higiénicas como en la misma se patentiza; hoy, que después del tiempo transcurrido nos consta que no se ha hecho obra de reposición alguna en estos últimos años, á causa de que con motivo de la apertura del nuevo, pronto había de quedar cesante; más si añadimos á esto el incendio acaecido hace poco tiempo destruyendo por completo su vetusta cubierta; podrá comprenderse, sin necesidad de fatigarse mucho la imaginación, el estado lamentable que se encuentra y la urgentísima necesidad de habilitar el nuevo en honor de la higiene y de los intereses industriales que también son dignos de consideración.

Santander 27 de Noviembre de 1891.

SECCION DE NOTICIAS.

Declaradas nulas las elecciones verificadas en el Ayuntamiento de Colindres el 10 de Mayo último, así como las que tuvieron lugar el 1.º de Diciembre de 1889, é ilegalmente constituido el Ayuntamiento procedente de estas, se convoca á nueva elección de los Concejales que han de constituir la Corporación en el presente bienio señalado, al efecto, el día 13 de Diciembre proximo.

En el tren-correo de ayer salió para Cartagena, á donde ha sido destinado, nuestro distinguido y querido amigo don Victoriano L. Doriga, teniente de navio. Como el señor Lopez Doriga goza de tantas amistades entre nosotros, fueron muchísimas las personas que acudieron á la estación del ferro-carriil á despedirle. Le deseamos feliz viaje y el ascenso inmediato.

En la presente semana se pondrá en escena en nuestro teatro un juguete cómico, original del conocido vate don Ricardo Guizarro, que lleva por título *El último capítulo*.

Tenemos excelentes noticias acerca de esta obra, del señor Delegado, y sabemos el éxito que alcanzó en la corte,

cuando se verificó su estreno, por lo que no dudamos de que será grande también el que alcance entre nosotros.

El señor Alcalde, en reunion celebrada con los médicos titulares de la ciudad, incluso los Directores del hospital y casa de Socorro, pidió al ilustrado cuerpo citado datos y antecedentes de cuanto pueda hacerse para mejorar las condiciones higiénicas de la población.

La «Caeta» ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que se convoque á oposicion para proveer 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del Cuerpo de Comunicaciones, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, con arreglo y en las condiciones que determina el art. 21 del decreto de 12 de Agosto último, y programa adjunto.

Los ejercicios de oposicion comenzarán el día 7 de Enero de 1892, en el local que la Direccion designe, y para tomar parte en ellos se requiere ser empleado del Cuerpo de Correos, como previene el art. 23 del citado Real decreto, y solicitar del director general de Correos y Telégrafos la admision á los ejercicios dentro del plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de dicha Real orden, acompañando á la instancia la partida de bautismo ó el acta de nacimiento.

En la funcion Dramática que para fin de la presente semana prepara la Sociedad *La Guirnalda*, se estrenará un monólogo original de un inspirado vate montañés, asiduo colaborador de los lunes de la *pacotilla* en *La Voz Montañesa*.

Y no damos más señas por temor de que le conozca antes de tiempo el público que frecuenta aquel elegante centro de recreo.

El trancazo está haciendo multitud de invasiones en la localidad, y en numerosos pueblos de la provincia.

Por fortuna la generalidad de los casos presentan caracteres benignos; pero de todos modos bueno es vivir prevenidos.

Cuando se colocan las fuentes de transeuntes estipuladas en las condiciones del contrato...

Los paseos están pidiendo á voces la instalacion de aquellos aparatos para que las criaturas que en tales sitios juegan no se envenenen bebiendo el agua de las fuentes públicas.

El viernes por la noche, á las once y media, aprovechando un descuido, se arrojó por el balcon á la calle desde un segundo piso de la calle de San José, esquina á Carvajal un joven empleado en el Ayuntamiento que hace ya tiempo viene presentando sintomas de enagenacion mental.

Al caer dió en el balcon del primer piso y á esta circunstancia se debió el que apesar de la gran altura del balcon del segundo, las consecuencias no hayan sido fatales, pues aparte de una pequeña hemorragia en el oido izquierdo, solo presentaba dos ó tres heridas contusas de muy poca importancia.

La hemorragia del oido ha sido causa, sin embargo, de que el pronóstico sea reservado.

El herido fué curado por la Casa de Socorro en el domicilio del mismo, según hemos visto en el libro de aquel establecimiento.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Cuba se encuentra en Cóbrecas, donde permanecerá una larga temporada.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnifico vapor *Guido*, que admite carga y pasajeros y se despacha en la correderia de D. Francisco Salazar.

La Direccion de *La Previsora de los padres de familia* comunica noticias muy satisfactorias para los asociados y ha dado orden á su delegado en esta ciudad, D. Alfredo del Rio, para que cierre la ins-

cripcion el dia 9 del mes entrante.

Sirva de aviso á los padres, que deseen asociar á sus hijos á tan acreditado centro, porque son ya muy pocos los dias que les restan para poder efectuarlo.

El magnifico vapor-correo *Alfonso XIII* es el designado para efectuar su salida de este puerto para la Habana el dia 20 del próximo Diciembre.

El reputado pintor escenógrafo D. Nemesio F. Amiana, está haciendo unas bonitas decoraciones para la sociedad «La Guirnalda».

A su debido tiempo, anunciaremos el estreno, que de seguro ha de proporcionar al señor Amiana buena cosecha de aplausos.

En los últimos vapores de gran porte que han salido últimamente para la Isla de Cuba, van considerables partidas de castañas, fruto que por Pascua de la Natividad tiene grande aceptación en aquel país.

El coronel señor Ollo se halla ya muy mejorado de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama más de un mes. Celebramos la mejoría de tan pundonoroso militar y deseamos verle completamente restablecido.

Dáse como segura la venida del señor Baztan, gobernador civil de la provincia, en los últimos dias de la presente semana.

El único paseo de invierno con que en realidad cuenta Santander, por lo abrigado, es la Alameda Segunda, y sin embargo parece el que con más desden miran los encargados de tenerle en las debidas condiciones.

Aquel piso no es suelo de Alameda, es pavimento de calleja de aldea, donde los guijos hacen molestísimo el tránsito de las personas.

No hay compasion para esa desheredado paseo que utilizan en los dias buenos de invierno centenares de niñas y multitud de personas mayores.

Veámoslo el señor Alcalde y la Comision de Obras y se convencerán no solo de que no exageramos sino de que es de necesidad dar al público lo que de derecho le corresponde poniendo el pavimento de la Alameda Segunda en condiciones, por lo menos, de poder pisar por ella.

Por tratarse de un querido paisano nuestro, asesinado villanamente en Septiembre de 1886, copiamos de *La Epoca* la relacion que hace de aquel infausito.

«Dice así: 000.001 á 000.010. S. 000.011. «Ha publicado *El Pais* el extracto de una carta que le ha dirigido desde Cete D. Patricio Calleja, no Callejo, como repetidamente dice el colega, en la que procura sincerarse de la participacion que pueda haberle, como jefe que fué de los paisanos que tomaron parte en los sucesos del 19 de Setiembre de 1886, en el asesinato del lealista brigadier Velarde.

El Sr. Calleja protesta de su inocencia en un hecho que afirma no pudo evitar, y cuyo autor no parece serle por completo desconocido.

La version que hemos oido nosotros sobre el tristísimo suceso á que *El pais* alude coincide con la del Sr. Calleja en cuanto á que no tuvo en él una participacion directa, pero en que dicho jefe republicano se halló exento de responsabilidad de otro orden.

Segun nuestras noticias, uno de los individuos que acudía en la luctuosa noche del 19 de Setiembre llamado Francisco Gonzalez (a) *Paco el Tallista* ó *el Malayueño*, pues se le conoce con los dos apodos, se introdujo en el grupo en cuyo centro discutian el desgraciado brigadier Velarde y Calleja, y gritando «¡basta de conversacion! Esto se arregla así», disparó su revólver á quemarropa sobre el primero, dejándole cadáver.

No sabemos si el Sr. Calleja pudo impedir ó no la accion del asesino; pero resulta claro que le faltó entereza para castigarle como merecia, ó para reprobar siquiera su conducta, toda vez que no hizo ni una ni otra cosa.

Y no para aquí las debilidades del señor Calleja con el individuo en cuestion. Poco tiempo después hallábase en Orán, donde únicamente hacia el Tallista público alarde de su crimen, alarde que aprovechó para hacerse temible y cobrar de este modo el barato en ciertos círculos, no tuvo nunca ocasion de protestar del título de republicano que aquel ostentaba á todas horas y que le permitia figurar entre los emigrados políticos.

De estas debilidades ó de estas complacencias nace, quizás, el temor que obliga á expatriarse al Sr. Calleja, de quien creemos sinceramente que más bien que eludir la accion de los tribunales, le convendria probar ante ellos su inocencia, no solo por honra propia, sino también por la del partido á que pertenece, el cual no debe amparar hechos tan criminales y reprobados como el de que se trata.

El tratado de comercio con los Estados Unidos sigue produciendo sus desastrosos efectos.

Las exportaciones de harinas peninsulares son insignificantes, casi nulas.

Durante la anterior semana se despacharon 2.208 sacos de aquel polvo para América y 417 para la Península.

En la misma semana se importaron 250 sacos azucar, 50 sacos café, 8 barriles aceite, 185 cajas de jabon, 266 sacos arroz y 52.000 kilos más 55.520 fardos bacalao.

La Direccion de Sanidad marítima de S.ª de S.ª ha pedido que se anulen los habramientos de personal y material del mes de Setiembre, extendido á favor del habilitado D. Tomas J. Diez, que se expidan á favor de D. E. Dillo Ducal, que ha sido nombrado en sustitucion de aquel.

Ayer noche alcanzó buena interpretacion en el teatro el bonito drama del Sr. Dicenta, *El suicidio de Werther*. El Sr. Gonzalez, principal personaje de la obra, recogió muchos aplausos de la poca concurrencia que hubo, siendo llamado repetidas veces al palco escénico.

En el monólogo *Seré actriz*, estuvo felicísima la Sr. Cirera en los diferentes papeles que representó, valiéndola muchos y merecidos aplausos.

La antigua y conocida obra comica del Sr. Zamora, *Me conviene esta mujer*, también fué muy bien recibida y desempañada perfectamente, por la señorita Parejo y los Sres. Carsi y Vigo.

Ayer se representó como estaba andado, el drama en cinco jornadas *El traidor* y obió á su vez muchos aplausos.

El número público que acudió á la representacion colmó de aplausos á los que en la obra tomaron parte, especialmente á la señora Cirera y al Sr. Gonzalez, estando muy acertados todos los demás actores.

El *Crimen misterioso* hizo reir mucho á los espectadores, que salieron complacidos de la funcion.

También por la tarde acudió mucha gente á escuchar las obras cómicas *La Almoneda del tercero* y *Mala sombra* que se representaron.

Nuestro estimado amigo D. Federico Guilman, Ayudante de Obras públicas, ha sido trasladado de la Jefatura de Santander á la de Coruña.

Sentimos de todas veras la separacion del buen amigo y del digno funcionario público, al par que deseamos al Sr. Guilman todo género de felicidades en su nuevo destino.

Ayer se presentó el tiempo cerrado en aguas desde las primeras horas de la madrugada.

Con motivo de las persistentes lluvias no ejecutó la banda de Bailén en la plaza de la Libertad el programa que tenia anunciado.

El teatro, los cafés y los bailes fueron los centros que recibieron los beneficios del mal tiempo.

El número 204 de *La Ultima Moda* publica una variada y numerosa coleccion de modelos de trages, abrigos y sombre-

ros de última novedad, como así de camisetitas y adornos sobrepuestos para teatro, concierto y baile. — Acompaña como regalo á dicho número un figurin acuarela que representa un sobretodo duquesa y un traje para visita.

La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción, trimestre, 3 pesetas. El sábado próximo hará su estreno en el Circo del Regaheche la notable compañía ecuestre gimnástica, acrobática y mímica que dirige la primera amazona y directora del gran Circo Barcelonés doña Micaela R. de Alegria.

Se exhibirán seis magníficos toros de Andalucía, amañados y presentados juntos en libertad por el célebre domador portugués D. Augusto Gomes da Silva.

Se ha concedido el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, con la cruz de segunda clase, á D. José Diaz Guzman, de Santoña, por haber adoptado á un niño huérfano á consecuencia de la catástrofe marítima del mes de Abril de 1890.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al agraciado, digno por más de un concepto de ostentar tan honroso distintivo.

Ponemos en conocimiento de los gastrónomos que hoy se sirven angulas en el acreditado restaurant de la Villa de Swances.

No faltarán aficionados. En el salon de Ayuntamiento se reunió ayer el Sindicato de festejos aprobándose el reglamento interior porque ha de regirse.

Procedióse al nombramiento de Comisiones que quedaron constituidas en la forma siguiente:

De Festejos. Señores Ruiz Zabala, Ramos, Presmanes (D. Gerardo), Agüero, Linacero, Villa y San Martín.

De Hacienda. Señores Meng, Salazar, Beci, Goulard, Presmanes, Soriano, Lanza y Ramayor.

De Propaganda. Señores Gonzalez Trevilla, Zorrilla, Ruiz Huidobro, Cagigal, Garcia, Pardo y Vega.

El Sindicato celebrará reuniones ordinarias cada primero y tercer domingo de mes.

Vemos con gusto la actividad y la constancia que existen en esta importante asociación.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá han preguntado á su autor el farmacéutico Dr. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química.

Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

El purgante natural más popularizado en

España Francia y América es el agua purgante natural Rabinat (del Dr. Llorach). Vease su consumo en 1890. En España 316.000 botellas, en Francia 514.000 y en América 983.000. Total 1.873.000 botellas.

EL TEMPERAMENTO LINFÁTICO DESAPARECE CON EL USO DE LA «EMULSION SCOTT» CONVIRTIÉNDOSE EN SANGUÍNEO. (Desconfiar de las imitaciones.)

Pontevedra 6 diciembre 1885. He tenido ocasión de ensayar en gran número de enfermos la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y visto claros y manifiestos resultados de su acción, especialmente en el raquitismo; he visto como borra, digámoslo así, el temperamento linfático, y su administración continuada da lugar á la metamorfosis de éste en el sanguíneo.

Creo firmemente que todos los preparados de aceite de higado de bacalao que conozco, es éste el mejor por su acción, su agradable sabor y facilidad de digestión.

Dr. HELIODORO FERNÁNDEZ. DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 29.

El temporal de lluvias se ha generalizado en toda la Península. Las operaciones realizadas en el Bol-sin han sido muy escasas.

La prensa de la Isla de Cuba pide unánime la supresion del decreto sobre recogida de los billetes.

Asegúrase que en el primer Consejo de ministros que se celebre quedarán estipuladas las condiciones del empréstito.

Ha mejorado bastante la situación económica del Banco de España, viéndose demostrado esto en el balance que acaba de publicar.

A principio del año entrante hará el señor Castelar una excursión por las provincias de Andalucía.

Antes de la reunion de Cortes quedará ultimada la combinacion de gobernadores.

Ha sido mal recibida por el público del teatro Real la ópera Rachele, estreno, música del señor Santa María y letra de D. Mariano Capdepon.

La Junta del centenario de Colón se ocupa de la creacion de un monumento á Colón en Granada.

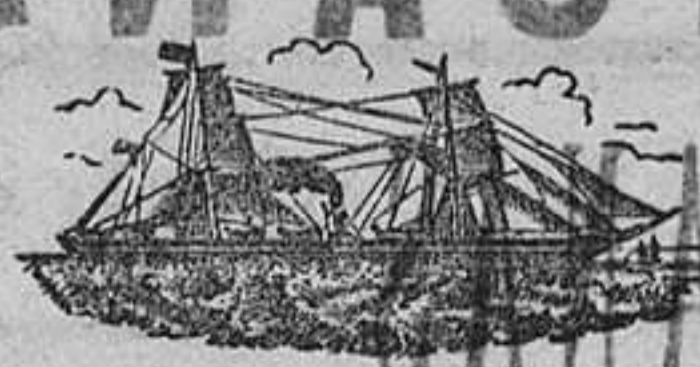
El señor Romero Robledo sale para Córdoba, donde se detendrá unos días para proseguir después su viaje á Antequera.

Se ha desmentido un telegrama de París anunciando haberse recibido en varios puertos de España, entre ellos Santander, grandes remesas de alcohol alemán des-

tinado á encabezar vinos para esportarlos á Francia.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

GRAN BARATO DE ZACARIAS DEL CASTILLO. Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigos para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugas-fel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños. Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, faldones, capas y emboladoras inglesas, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

Fabrica Metalúrgica MONTAÑESA. Son muchos los cubiertos, vajillas y otros objetos que nos traen á replatar, y hay que establecer turno para su despacho.

En todas las capitales se usa el níquelado en las tiendas y casas particulares por lo económico que resulta; hacéd otro tanto aquí, aprovechando el estar montada la fabrica.

Artículos de iglesia, construcción, casa, café y mesa en rico metal blanco y latón. Para encargos, Muelle 1.

ACADEMIA DE DIBUJO fundada en 1883 por el profesor Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER. Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde pesetas. HORAS DE CLASE. Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.

Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde. 15.—PEDRUECA.—15.

Se traspasa un COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA hace tiempo establecido en esta ciudad, con buen número de alumnos y muy acreditado.

VICTORIANO V. OBESO. SAN FRANCISCO 19, PRINCIPAL.

En este establecimiento se confeccionan prendas de vestir con todo esmero, exactitud y mucha economía en los precios, como lo tienen acreditado los dueños con sus numerosos clientes.

Cuentan para los cortes con figurines de acreditadas empresas á fin de confeccionar las prendas con arreglo á todas las exigencias de la moda.

SAN FRANCISCO 19, PRINCIPAL.

LA ESTACION. PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre. Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta moedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe 14, en la Librería Gu-tenberg.

se insultaban. Los representantes se encontraban sin conocerse. Un dia Laignelot, dirigiéndose precipitadamente á la tribuna, tropezó en el corredor con uno.—Perdon, Robespierre, dijo.—Por quien me tomas? preguntó una voz ronca.—Perdon, Marat, repuso Laignelot.

A bajo, á derecha é izquierda del presidente, habia dos tribunas reservadas; porque, cosa extraña, habia en la Convencion espectadores privilegiados. Aquellas tribunas eran las únicas que tenian colgaduras. En medio del arquivado dos bellotas de oro las sostenian levantadas. Las tribunas del pueblo estaban desnudas.

Todo aquel conjunto era violento, rudo y regular. Lo correcto en lo faroz: tal es en cierto modo la revolucion. Aquel salon ofrecia el más completo ejemplar de lo que los artistas han llamado despues «la arquitectura messidor:» era á la vez macizo y esqui-

muchas veces de sitio, estaba habitualmente á la derecha de la presidencia.

A los dos extremos del salon, los dos tabiques verticales que cerraban á derecha é izquierda los semicírculos concéntricos del anfiteatro dejaban entre ellos y la pared dos corredores estrechos y largos á los cuales daban dos oscuras puertas cuadradas. Por ellas se entraba y se salia.

Los representantes entraban directamente en el salon por una puerta que daba al terrero de los Fuldenses.

Aquel salon, mal iluminado de dia por pálidas ventanas, mal alumbrado durante el crepúsculo por luces lividas, tenia algo de nocturno. Aquella semicircularidad, añadida á las tinieblas de la noche, daba un aspecto lúgubre á las sesiones nocturnas. No se veía distintamente; de un extremo á otro del salon, de la derecha á la izquierda, grupos de rostros vagamente dibujados en la sombra

sostenida por cuatro monstruos alados de un solo pie, que parecían sacados del Apocalipsis para asistir á la revolucion; ó desenganchados del carro de Ezequiel para arrastrar la carreta de Sanson.

Sobre la mesa del presidente se veía una gran campanilla; casi una campana, un aneho tintero de cobre y un libro en folio, encuadernado en pergamino, que era el libro de actas.

Sobre aquella mesa han goteado su sangre cabezas cortadas y llevadas al extremo de largas picas.

Subiase á la tribuna por una escalerilla de nueve escalones. Eran estos altos, rectos y bastante difíciles, y tropezando un dia Gensone al subirlos dijo «Esta es la escalera de la horca.» «Haz tu aprendizaje» le gritó Carrier.

Allí donde la pared habia parecido demasiado desnuda, sobre todo en los ángulos

